

y causando baja en el citado Cuerpo a partir del día 1 de septiembre de 1996.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 26 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), La Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Director Provincial del Departamento en Badajoz.

15982 *ORDEN de 28 de junio de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana de 3 de mayo de 1995, para acceder a la condición de funcionario, previsto por Acuerdo de 6 de febrero de 1995 del Gobierno valenciano.*

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo, que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes Cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Resolución de 9 de febrero de 1996, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, el expediente del proceso selectivo para acceder a la condición de funcionario del Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 3 de mayo de 1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, vista la propuesta realizada por la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la Resolución de 9 de febrero de 1996, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo convocado por Orden de 3 de mayo de 1995, para acceder a la condición de funcionario del Cuerpo de Maestros, que se publica como anexo de la presente Orden.

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados que aparecen relacionados en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

El número de Registro de Personal asignado a los Maestros que ingresan en el Cuerpo se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—El nombramiento como funcionarios de carrera tendrá efectos económico-administrativos de 1 de mayo de 1996.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), los interesados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Resolución de 9 de febrero de 1996, del Director general de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo convocado por Orden de 3 de mayo de 1995, de la Consejería de Educación y Ciencia para acceder a la condición de funcionario del Cuerpo de Maestros, previsto por Acuerdo de 6 de febrero de 1995, del Gobierno valenciano

Por acuerdo de 6 de febrero de 1995, del Gobierno valenciano, se declararon de provisión por personal docente los puestos de trabajo de Maestros de escuela infantil, relacionados en dicho Acuerdo, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia, autorizándose la convocatoria de pruebas específicas para el acceso a la función pública docente del personal laboral fijo a funcionario de carrera que los desempeña. Dicha autorización se materializó en la Orden de 3 de mayo de 1995, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocaron las pruebas específicas señaladas anteriormente.

Así pues, concluida la realización de las pruebas selectivas convocadas por la citada Orden,

RESUELVO

Primero.—Declarar aprobado el expediente del proceso selectivo convocado por Orden de 3 de mayo de 1995, y elevar la correspondiente propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de los aspirantes seleccionados relacionados en el anexo de la presente Resolución, al Ministerio de Educación y Ciencia, que aprobará y publicará la lista de ingresados en el Cuerpo de Maestros, ordenados según la puntuación obtenida.

Segundo.—Los Maestros ingresados en virtud de esta convocatoria quedarán con carácter definitivo en el puesto de trabajo de personal funcionario en que su puesto se haya reconvertido, con la obligación de permanecer en el mismo durante un mínimo de dos años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.f) de la Ley de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y apartado 6 de la disposición adicional decimoquinta de dicha Ley.

Valencia, 9 de febrero de 1996.—El Director general de Personal, Jesús Francisco Martín Burgos.

Lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo de Maestros convocadas por Resolución de 3 de mayo de 1995

COMUNIDAD VALENCIANA

Educación Preescolar

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
2041802335A0597	Escuriet Marlo, María Rosario	020418023	18,7500
2147130046A0597	Mari Sánchez, Ana María	021471300	18,2500
4339293446A0597	Moralo Muñoz, Ángeles	043392934	18,2500
1894668635A0597	Renau Sebastián, Manuela	018946686	18,2000
2253061524A0597	Jorge San Vicente, Antonio	022530615	18,0000
2267323213A0597	Monera Olmos, María Carmen	022673232	17,7500
1895366057A0597	Agut Falcó, María Rosa	018953660	17,3500
2254640502A0597	Martínez Moscardó, María Dolores	022546405	17,2500
1984894802A0597	Martínez Giménez, Isabel	019848948	17,1000
1988209635A0597	Martínez Giménez, José Luis	019882096	17,0000
5274352157A0597	Ramírez de Arellano Menor, María Manuela	052743521	16,8500
2434004524A0597	Orts García, María Francisca	024340045	16,7500
5264166013A0597	Alborch Nogués, María José	052641660	16,7000
7394378824A0597	Arce Domingo, María Vicenta	073943788	16,5500
5065655668A0597	Pérez Sanz, Leovigilda	050656556	16,5500
2742774968A0597	Más Martínez, María Nieves	027427749	16,5000
1892532124A0597	Valero Martínez, María Amparo	018925321	16,3500
2211590024A0597	Romero Brotons, María Dolores	022115900	16,2500
2211827657A0597	Barceló Rodríguez, Manuela	022118276	16,1500
1989707268A0597	Torres Beltrán, María Teresa	019897072	16,0500
2263681335A0597	Alcañiz Castells, María Desamparados	022636813	16,0000
2538693024A0597	García Cortázar, María Ángeles	025386930	16,0000
1888613268A0597	Beltrán Torner, Teresa	018886132	15,7500
2429827146A0597	Gámez García, María Montserrat	024298271	17,7500
2269473613A0597	Jávega Andrés, Cristina	022694736	15,3000
5265059324A0597	Alonso Campos, María Amparo	052650593	15,2000
1989487724A0597	González Valero, María Teresa	019894877	15,0000
2137047835A0597	Rodríguez García, Coronada	021370478	14,7500
2538147357A0597	Grima Molina, María Desamparados	025381473	14,7000
1892063013A0597	Hidalgo Mena, María Victoria	018920630	14,5000
2146392357A0597	Sánchez Gomis, Milagros	021463923	13,9000
7354822302A0597	Rubio Lambies, María Sixta	073548223	13,7500
2251527346A0597	Rodríguez Aznar, María Dolores	022515273	13,2500
1987182735A0597	Martínez Sanz, Vicente	019871827	13,1500
2144013202A0597	Aliaga Torregrosa, María Josefa	021440132	13,1500
7914019257A0597	Gallach Sanchis, María Pilar	079140192	13,1000
7334837413A0597	Vives Hueso, María Desamparados	073348374	13,0000
2431822513A0597	Falaguera Jareño, Rosa María	024318225	12,5500
1998302235A0597	Gregori Castillo, Francisco	019983022	12,3500
1895664513A0597	Blasco Sancho, María José	018956645	12,3000
7417312924A0597	Martínez Gomis, Ángeles	074173129	12,2500
1889176324A0597	Barceló Feliú, María Rosa	018891763	12,0000
2538532502A0597	Bas Calatayud, María del Carmen	025385325	12,0000
2899855335A0597	Leal Hernández, María Belén	028998553	11,8500
0510719746A0597	Juan González, María	005107197	11,7500
1889713446A0597	Dura Castells, Carmen	018897134	11,5500
7629805146A0597	Olivera Santos, Dolores	076298051	11,5000
1908663513A0597	López Sabater, María Remedios	019086635	11,2500
2433412102A0597	Martínez Domenech, María Dolores	024334121	11,0000